

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL

COMUNICACIONES

(S-2027/2021)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés de este cuerpo la Diplomatura en “Estudios y Gestión de Instituciones de la Colectividad Italiana en Argentina”, aprobada por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires a propuesta del Centro Ítalo Argentino de Altos Estudios de esa Universidad y que será dictada por la Facultad de Ciencias Económicas.

Norma H. Durango

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Como es bien sabido, la relación entre la República Argentina y la República Italiana es muy estrecha. Nacida bajo la inmigración de mediados del siglo XIX y retomada en el siglo XX hoy se estima que más de la mitad de los argentinos son descendientes de los italianos.

Esta relación se fue consolidando activamente, más allá de estos lazos sanguíneos y costumbristas, a través de múltiples acuerdos bilaterales de cooperación en materias diversas como la política, la economía, la cultura, y el desarrollo y la cooperación científica.

Entre estos campos la colaboración científica es uno de los más significativos, hoy en día son más de 200 los acuerdos entre asociaciones argentinas e italianas para promover proyectos de intercambios de docentes e investigación que refieren a todos los campos, desde medicina y campo espacial a ciencias sociales y geología.

En este marco saludamos gratamente que la Universidad de Buenos Aires, una de las universidades más reconocidas de América Latina, sume a esta colaboración el dictado gratuito de una diplomatura que tiene como objetivo brindar herramientas multidisciplinarias para abordar de un modo integral los desafíos que enfrenta la colectividad italiana en nuestro país.

En la República Argentina existen centenares de instituciones de origen italiano que son piedra angular de la presencia de esta colectividad en todo el territorio nacional y base fundamental de las relaciones entre ambos países.

Estas instituciones forman parte del entramado social, educativo y cultural de gran parte de las ciudades argentinas, habiendo logrado trascender su rol histórico como espacios de encuentro de la colectividad, e imprimiéndoles dinamismo a sus distritos.

En la actualidad, estas organizaciones enfrentan grandes desafíos ligados a la necesidad de proyectarse sobre la base de las valiosas trayectorias desarrolladas, profesionalizando la gestión y generando el trasvasamiento generacional que les posibilite asegurar su rol de cara al futuro, fomentando la participación de las y los jóvenes ítalo-argentinos y la vinculación con el territorio local y la península itálica.

Así es como el Centro Ítalo Argentino de Altos Estudios (CIAAE) de la Universidad de Buenos Aires –con el apoyo de las representaciones consulares de Italia en la Argentina- ha desarrollado una propuesta pedagógica dirigida a incentivar la participación, la reflexión y la elaboración de propuestas innovadoras para el desarrollo de estas instituciones.

Inaugurado por el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Giuseppe Conte, en noviembre de 2018, el Centro reviste una importancia crucial de cooperación entre ambas naciones, ya que sus actividades no sólo se enmarcan en los lineamientos de investigación de la U.B.A., sino también en los dispositivos de asociación científica y cultural impulsados por la Embajada de Italia a través de su Agregaduría Científica y del Instituto Italiano de Cultura en Buenos Aires.

El diseño de su propuesta académica está orientado a jóvenes ítalo-argentinos; autoridades, representantes, trabajadores e integrantes de instituciones italianas del territorio de la República Argentina; docentes de lengua italiana de todos los niveles educativos interesados en especializar su formación y/o práctica de intervención y enseñanza en los campos circunscriptos por el presente curso; comunicadores, periodistas y/o responsables de medios de comunicación, redes sociales y espacios de producción de contenidos e información de la colectividad italiana del territorio de la República Argentina.

La Diplomatura en cuestión se titula “Estudios y Gestión de Instituciones de la Colectividad Italiana en Argentina”, fue aprobada en julio del corriente año por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, y será dictada por la Facultad de Ciencias Económicas de dicha Casa de Estudios.

Su dictado será gratuito, con modalidad de tutorado virtual y presenta una duración de 5 meses. El programa de contenidos comprende 7 módulos: Procesos contemporáneos de América Latina y Europa; Introducción a la migración italiana en la Argentina; Instituciones

políticas italianas y argentinas; El asociacionismo italiano: historia, presente y desafíos; Nuevas herramientas de comunicación para la comunidad italiana; Gestión cultural de la italianidad en la Argentina, y; Administración y organización de instituciones.

Por todo lo mencionado, Señora Presidenta, y en pos de fortalecer los lazos culturales entre Argentina e Italia y contribuir al desarrollo de las comunidades y de la colectividad italiana en nuestro país, por ello solicito a mis pares acompañarme en esta iniciativa.

Norma H. Durango

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES